



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA CISCO PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y EL EDIFICIO DE LA CORTE DE APELACIÓN D.N.

Consejo del Poder Judicial

SANTO DOMINGO, R.D.

21 de junio 2023



CONTENIDO

NOMBRE DEL PROYECTO	2
OBJETIVO DEL PROYECTO	2
ANTECEDENTES	2
HITOS DEL PROYECTO	3
FORMA DE PAGO.....	4
BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS	4
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS	4
TIEMPO DE ENTREGA	6
LUGAR DE ENTREGA.....	6
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	6
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	7



NOMBRE DEL PROYECTO

Adquisición de central telefónica Cisco para la Suprema Corte de Justicia y el Edificio de la Corte de Apelación D.N.

OBJETIVO DEL PROYECTO

Adquirir los servicios de actualización del Hardware, software, los servicios de implementación y soporte continuo para la central telefónica Cisco que brinda servicios a la Suprema Corte de Justicia y al edificio de la Corte de Apelaciones del Distrito Nacional, a los fines de garantizar su óptimo funcionamiento.

Esta Central Telefónica contiene los números principales de la organización, los cuales son:

- 809-533-3191
- 809-533-3118

ANTECEDENTES

El Poder Judicial es uno de los tres (3) poderes que conforman el gobierno de la Nación. Su función consiste en administrar justicia de manera gratuita, para decidir sobre los conflictos entre personas físicas o morales, en derecho privado o público, en todo tipo de procesos, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado. Su ejercicio corresponde a los tribunales y juzgados determinados por la ley. El Poder Judicial está conformado por la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, siendo este último el órgano permanente de administración y disciplina del Poder Judicial. A fin de brindar un servicio óptimo y oportuno a la ciudadanía, el Poder Judicial está mejorando continuamente los servicios tecnológicos para garantizar la disponibilidad de los servicios, en este sentido, tiene una estrategia de avanzar a través de la actualización tecnológica de la Central Telefónica Cisco de la sede principal del Poder Judicial.

Para la gestión y manejo de la justicia, se tienen grandes bloques o sistemas tecnológicos relacionados a los servicios de telecomunicaciones y sistemas telefónicos de voz, en ese sentido para el año 2017 se adquirió mediante el proceso de compra **LPN-CPJ-15-2017**, la Central Telefónica Cisco instalada en la sede central del Poder Judicial Dominicano. Desde entonces, ha funcionado como único sistema para la realización de llamadas telefónicas tanto en la Suprema Corte de Justicia como en el Edificio de la Corte. Actualmente el Poder Judicial cuenta con más de 41 centrales telefónicas a nivel nacional, dentro de las cuales: 27 centrales análogas, 14 centrales IP HPBX, 1 central Asterisk para el Centro de Contacto y 1 Central Cisco en la Sede Principal.



La central telefónica Cisco cuenta en la actualidad con más de 550 usuarios activos para la realización de llamadas, incluyendo 4 operadores para atender dicha central. Durante su implementación la central telefónica fue programada con 2 números principales para las llamadas salientes y entrantes, los cuales son el 809-533-3118 para el edificio de la Corte de Apelación y el 809-533-3191 para la Suprema Corte de Justicia.

Esta central telefónica fue implementada a los fines de poder realizar llamadas entre extensiones, llamadas locales, nacionales, celulares, internacionales y de emergencia, a través del proveedor de Claro.

Es importante destacar, que los servicios de soporte y mantenimiento continuo han vencido y no contamos con el respaldo por parte del fabricante ni el suplidor local ante cualquier incidencia que pudiera presentarse. Esto nos lleva a tener que realizar una solicitud de servicios profesionales a los proveedores siempre que haya que realizar alguna revisión a la plataforma.

De cara a este proceso de actualización, el equipo técnico estuvo verificando las opciones disponibles en el portal del fabricante Cisco y evidenciamos que los equipos actuales en el Poder Judicial han llegado al final de su vida útil.

En el siguiente enlace se puede verificar que los productos de Hardware relacionados a los números de partes (**Cisco UCS M4 Rack Server**) actuales en el Poder Judicial, se encuentra fuera de soporte por el fabricante.

Referencia: <https://www.cisco.com/c/en/us/support/servers-unified-computing/ucs-c220-m4-rack-server/model.html>

En este sentido y con miras a garantizar el correcto funcionamiento de la central telefónica, se hace necesario la adquisición de central telefónica Cisco para la Suprema Corte de Justicia y el Edificio de la Corte de Apelación D.N.

HITOS DEL PROYECTO

Los siguientes hitos serán factores clave para medir el avance del proyecto y liberar los pagos, los cuales pueden ser parciales según informe de avance:

- a. **Hito No. 1** – Implementación central telefónica, cambios de Hardware, actualización de software, soporte y servicios profesionales para la puesta en marcha.
- b. **Hito No. 2** – Soporte y mantenimiento continuo por un periodo de 36 meses.

FORMA DE PAGO

Forma de pago aplicable al proyecto:

1. **Pago primer año conforme al Hito No. 1:** Puesta en producción de la central telefónica validado por un informe por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
2. **Pago segundo y tercer año conforme al Hito No. 2:** Soporte y mantenimiento continuo por un periodo de 36 meses.

BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS

#	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	MESES DE LICENCIAMIENTO
1	Adquisición de la Central telefónica Cisco, suscripción y soporte.	Una (1) solución	36 meses
2	Suscripción de soporte y mantenimiento técnico		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS

ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA CISCO PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y EL EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN D.N.		
REQ.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
A.1	Debe proveer todo el esquema de licenciamiento y suscripción de Soporte para el Hardware y Software por 36 meses, necesarios para la operación de la nueva Central telefónica IP Cisco.	Una (1) Solución
A.2	Debe proveer todo el licenciamiento y suscripciones de software para el correcto funcionamiento de los teléfonos IP de la Central telefónica por treinta y seis (36) meses. Los modelos actuales de teléfonos son: CP-7811-K9, CP-7821-K9, CP-7841-K9, CP-7861-K9 Y CP-7832-K9.	
A.3	<ul style="list-style-type: none"> a. Debe proveer dos (2) servidores Cisco compatibles con los teléfonos actuales del Poder Judicial. b. Debe incluir el sistema operativo y actualizaciones necesarias por un periodo de 36 meses. c. Debe ser rackeable en el estándar de 19 pulgada 	

	<ul style="list-style-type: none"> d. Debe incluir fuente de energía redundante y compatible con el sistema eléctrico nacional. e. Debe incluir el licenciamiento de software y suscripciones necesarias para la puesta en marcha en la central. f. Los discos duros deben ser configurados en arreglos RAID 5. g. Discos Duros SAS. h. Memorias RAM DDR4. i. Debe incluir los accesorios y componentes necesarios para la puesta en marcha. j. Debe ser compatible con el esquema de licenciamiento y suscripciones de software de la Central telefónica IP solicitada. k. Debe proveer garantía de fabrica por tres (3) años en piezas y servicios. l. Debe proveer los servicios profesionales de instalación y puesta en marcha. m. Los servidores deben ser configurados en alta disponibilidad. 	
A.4	Debe proveer todo el esquema de licenciamiento y suscripciones de Software para el componente de Centro de Contacto (Contact Center) por un periodo de treinta y seis (36) meses.	
A.5	Debe proveer todos los servicios profesionales especializados para realizar el proceso de implementación de la Central telefónica.	
A.6	Deben ser contemplados los servicios de migración de toda la solución a los nuevos servidores.	
A.7	Deben actualizar la respuesta de voz interactiva o sistema IVR	
A.8	Deben realizarse las configuraciones de seguridad necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de la Central.	

PLAN DE SOPORTE CONTINUO Y MANTENIMIENTO POR TRES (3) AÑOS.		
REQ.	SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO	CANTIDAD
B.1	<p>Debe proveer un plan de soporte y mantenimiento por treinta y seis (36 Meses) que incluya, pero no se limite a:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. El soporte debe ser de veinte y cuatro (24) horas los siete (7) días a la semana con tiempo de repuesta de cuatro (4) horas. 2. Soporte para la solución de incidencias y problemas de software y Hardware. 3. Mantenimiento para todos los componentes de la solución de forma anual. 4. Horas de configuraciones telefónicas 5. asesorías técnicas. 	Una (1) solución

6. Transferencia de conocimiento	
B.2	Debe proveer acceso a actualización, instalación de software para todos los componentes de la solución de la Central Telefónica.
B.3	El tiempo de repuesta de soporte para reemplazo de piezas y servicios debe ser de cuatro (4) horas de tiempo de respuesta.
B.4	Capacidades de monitoreo y diagnóstico remoto en caso de ser necesario.
B.5	El proveedor debe poseer una carta de garantía de autorización por el fabricante de la solución que avale que la misma cuenta con las certificaciones para proveer soporte y mantenimiento a la solución.
B.6	El proveedor debe contar con centro de servicios avalado por parte del fabricante.
B.7	Debe proveer los canales telefónicos y de correos para el acceso a los servicios de soporte y mantenimiento.
B.8	Soporte local y remoto por parte de la empresa que resulte adjudicada, así como soporte directo del fabricante.
B.9	El proveedor debe de proporcionar acceso a la plataforma de Cisco, para manejo y soporte con el TAC

TIEMPO DE ENTREGA

La entrega de los bienes y servicios según se requiere debe efectuarse en treinta (30) días laborables, luego de la recepción de la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA

Los servicios deben ser entregados en la sede central del Poder Judicial, Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó 1485, Centro de los Héroes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el método de **CUMPLE / NO CUMPLE**, utilizando un formato similar al siguiente cuadro:

Ítem	Bienes Requeridos	No.	Detalles	Cumplimiento
x	Bien Requerido	1	Especificación técnica	Cumple/No Cumple
		2	...	
		3	...	



CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será decidida a favor de un ÚNICO oferente cuya propuesta: 1) haya sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en los presentes Pliegos de Condiciones, y 2) presente el menor precio.

Aseguramos que los criterios utilizados para la elaboración de este documento están basados en los principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Este documento sustituye, deroga y deja sin efecto cualquier otro relativo a las especificaciones técnicas para la Adquisición de Central Telefónica Cisco para la Suprema Corte de Justicia y el Edificio de la Corte de Apelación D.N.

Elaborado por:

Remi Brioso

Analista Senior de Infraestructura

Leonel Santos

Coordinador de Redes y Comunicaciones

Jan Carlos Duarte

Gerente de Operaciones TIC

Revisado por:

Welvis Beltrán

Director TIC